CERTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/1523, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2023

En mi carácter de delegado especial de la sesión (en lo sucesivo la "**Sesión**"), del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable número F/1523 (en lo sucesivo "**Fibra HD**"), así como en mi carácter de Secretario del Comité Técnico de Fibra HD, certifico que a las 10:03 del día 17 de julio de 2023, se reunieron vía remota de conformidad con la sección 11.02 del Fideicomiso, inciso (h), a efecto de tratar, discutir y resolver los asuntos correspondientes, y que dicha Sesión fue presidida por el señor Rodrigo González Zerbi y actuó como Secretario de la misma el señor Enrique Manuel Ramírez Ramírez, estando presentes los miembros del Comité Técnico, manifestando que atendieron la sesión la mayoría de los miembros independientes y la mayoría de sus miembros no independientes.

El Presidente declaró legalmente instalada la Sesión y válidas todas las resoluciones que en su caso se adopten, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día de la Sesión, dentro de los cuales en el tercer punto del orden del día respectivamente se resolvió lo siguiente:

...

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación del nombramiento del Auditor Externo del Fideicomiso.

Pasando al tercer punto del orden del día el Secretario cedió la palabra al Sr. Alejandro Blasco, quien comenzó explicando que a fin de cumplir con la regulación vigente, todos los años tienen que presentar a la consideración de los Comités de Auditoría y Técnico la ratificación del auditor externo.

En este sentido, Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. propone un plan de trabajo que se proyectó a los asistentes, explicando que para este año el auditor propone 2 honorarios. Por una parte, el honorario propio del dictamen de $1.5 millones de pesos, que representa un incremento del 6% respecto al año anterior, pero aún por debajo del honorario cobrado en el 2021 de $1,548,000.00 pesos.

Por otro lado, el auditor propone un horario extraordinario de $490,000.00 pesos, el cual consistirá en validar la calidad y confiabilidad del nuevo ERP instrumentado, así como los mecanismos de control interno establecidos, en continuidad con los comentarios derivados del dictamen del año anterior.

Los Srs. Gonzálo Luis Portilla Forcen y Enrique Valdespino intervinieron para solicitar una detallada explicación sobre el incremento del honorario, así como los servicios que el auditor proporciona. En respuesta, el Sr. Francisco Pineda, en representación del auditor, y posteriormente el Sr. Rodrigo González Zerbi, ofrecieron una explicación exhaustiva de los servicios.

Además, la Sra. Karen Castro, en representación del Fiduciario, solicitó que el contrato con el auditor fuese firmado por el Fiduciario.

Después de considerar detenidamente el asunto, se procedió a someter a votación de los miembros del Comité Técnico presentes. Con dos abstenciones por parte de

Gonzálo Luis Portilla Forcen por Profuturo y Enrique Valdespino, por mayoría fueron tomadas las siguientes:

RESOLUCIONES

***PRIMERA**. Se acuerda aprobar la ratificación de Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. como auditor externo de Fibra HD, al igual que el plan de auditoría presentado, en cumplimiento con la Circular Única de Auditores Externos.*

***SEGUNDA**. Se acuerda aprobar los honorarios presentados por Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. como auditor externo de Fibra HD.*

Una vez levantada la Sesión y redactada el acta correspondiente, fue circulada a las personas que intervinieron en la Sesión, quienes una vez que concluyeron la lectura de la misma, aprobaron y ratificaron lo contenido en la misma y la totalidad de las resoluciones tomadas en la Sesión, por lo que dichas resoluciones fueron debidamente aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso y en virtud de lo anterior dicha acta fue firmada por el Presidente y Secretario de la misma.

Ciudad de México a 18 de enero de 2024.

Atentamente

Secretario del Comité Técnico y Delegado especial de la Sesión.

Enrique Manuel Ramírez Ramírez